



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID
4367-25-L115, APROBANDO LA
GENERACION DE LA RESPECTIVA
ORDENE DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 2925

Quillón, 09 JUL 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
2. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-25-L115, emitida por la Srta. Yilda Letelier Directora DESAMU Quillón, Sra. Andrea Palavecino Directora CESFAM (S) Quillón, Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU Quillón.
3. Decreto N° 2.719, de fecha 17.06.2015, que aprueba Bases Administrativas, demás anexos y Llamado a Licitación Pública ID 4367-25-L115
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública la "Contratación de Servicios de Arriendo y Mantenimiento de Fotocopiadora", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos adjuntos de la presente licitación.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente adjudicación según ID. 4367-23-L115, por “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRIENDO Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA AÑO 2015**”, al siguiente oferente por haber cumplido con las exigencias establecidas para la prestación del servicio:

PROVEEDOR	RUT
VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SERTEF LTDA.	77.245.370-1

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.005.001 denominada **Administración de Fondos – Arriendo Fotocopiadora.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



RESOLUCIÓN ALCALDE

Por medio de la presente, conforme al Acta de Evaluación entregado por la comisión designada por Decreto Alcaldicio N° 2.719, de fecha 17 de Junio de 2015, de la propuesta pública ID N° 4367-25-L115, denominada "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRIENDO Y MANTENCION DE FOTOCOPIADORA AÑO 2015**", el suscrito resuelve, adjudicar línea propuesta, al siguiente Oferentes

PROVEEDOR	RUT
VENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES SERTEF LTDA	77.245.370-1

Ya que, presenta oferta según lo solicitado en licitación pública y se ajusta a los intereses municipales.

Para constancia firmo.




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE DE QUILLÓN

QUILLÓN, Julio de 2015.-

/svv



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PÚBLICA**

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-25-L115** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FOTOCOPIADORA AÑO 2015”**, expone los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de licitación de la ID 4367-25-L115, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 19.06.2015, se efectuó apertura electrónica de la propuesta y se presentó como oferente, la siguiente empresa:
 - Ventas y Servicios Integrales SERTEF Ltda.
2. En el acto de apertura electrónica con fecha 30.06.2015, se procedió a imprimir la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas, a través del portal www.mercadopublico.cl y a su evaluación según tabla:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Calidad Técnica	50 %
2	Experiencia de los Oferentes	20 %
3	Precio	30 %

3. Cuadro Comparativo

LINEA 1							
Servicio de Arriendo y Mantenión Fotocopiadora							
Proveedor	Calidad Técnica 50%	puntaje	Oferta Económica 30%	Puntaje	Experiencia del Oferente 20%	Puntaje	Puntaje Total
Ventas y Servicios Integrales SERTEF Ltda.	Única Oferta	25	\$ 9	30	15 años (No acredita con certificados)	0	55

Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente **Ventas y Servicios Integrales SERTEF Ltda.**

CONCLUSIONES:

- De acuerdo con el puntaje asignado a cada criterio según tabla de evaluación y la decisión de los integrantes de la Comisión, se establece adjudicar a **Ventas y Servicios Integrales SERTEF Ltda., Rut 77.245.370-1**, por cumplir en conformidad con la mayor parte de lo solicitado en la presente Licitación Pública y su oferta adecuarse a la necesidad actual.



YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU



ANDREA PALAVECINO MIRANDA
DIRECTORA CESFAM (S)



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU QUILLON

svv

Quillón, Julio 2015.